

MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA, OLANCHO

RECIBO POR: 2,300.00

Recibí de la tesorería municipal la cantidad de Lps. 2,300.00
(Tres mil Treientos)

Forma de pago efectivo () cheque N° 10876

Banco BANITCAFE valor correspondiente por

Concepto: Vig. de Amor a cholata a Concordia

Concordia Olancho 18 del mes 04 del 2023

Carlos Salgado

Recibí conforme

Identidad N° 1504-2002-00042

Impuesto Vecinal 946751

Nota: no es válido si lleva alteraciones o borrones y llenar

18-01-2031



COMISIONADOS PROPIETARIOS

I<HND0017797973<<<<<<<<<<<<<<
0201184M3101182HND<<<<<<<<<<<2
SALGADO<RUIZ<<CARLOS<DANIEL<<<

044606000011

MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA
BO. EL CENTRO FRENTE AL PARQUE CENT
RAL

CHEQUE No. 00010876

Concordia 18/04/2023
Lugar y Fecha

Dono: Daniel Salgado

L 3,800.

Páguese a la orden de

tres mil trescientos Lempiras

Cantidad en letras

Lempiras



BANCO HONDUREÑO DEL CAFÉ, S.A.
MULTICUENTA

Firma(s)

⑈01001141⑈00044606000011⑈00010876

NOMINRE / FORENAME

APELLIDO / SURNAME

FECHA DE NACIMIENTO / DATE OF BIRTH

NUMERO DE IDENTIFICACIÓN / ID NUMBER

NACIONALIDAD / NATIONALITY

FECHA DE EXPIRACIÓN / DATE OF EXPIRY

08-05-2032

LUGAR DE NACIMIENTO / PLACE OF BIRTH

RNP



3400000005527622

DOMICILIO / ADDRESS

SAN LORENZO
VALLE



COMISIONADOS PROPIETARIOS

I<HND0069254592<<<<<<<<<<<<<<
9205082M3205080HND<<<<<<<<<<<<8
LOPEZ<CHIRINO<<KEWIN<ORLANDO<<

 **República de Honduras**
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
Registro Tributario Nacional

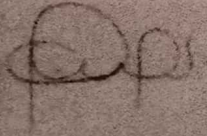
RTN: 17091992003692

KEWIN ORLANDO LOPEZ CHIRINO
 Nombre o Razón Social

Inscripciones	
Ventas-Selectivo	☐ Productores Importadores de Cigarrillos
Importador	☐ Productor Alcoholes Licores
Exportador	☐ Distribuidor Alcoholes Licores
Imprentas	☐ Importador Alcoholes Licores
Prestamista	☐

Fecha de Emisión: 20190629

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 1 del Decreto N° 285 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Ingresos y Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y Anticorrupción Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 Decreto de Ley 1 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 29860 y el Reglamento Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1973.

Ministra Directora **Jefe de Departamento Asistencia Contribuyente**

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras.

Número de Documento DEI-112- 1947917 **Transacción: 7C574F**



Imprimir

Salir

CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-23-10500-688

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **LOPEZ CHIRINO KEWIN ORLANDO**
Con Registro Tributario Nacional: **17091992003682**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-23-10500-688 en fecha 03/01/2023, y Recibo Oficial de Pago No. 25279041654 de fecha 14/12/2022 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las bases de datos del Sistema de Información Tributaria (E-TAX), se determinó la información siguiente:

ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.

ETAX: NO existen Registros de Deudas.

ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la Presentación de Declaraciones.

Por lo antes expuesto, se **OTORGA** al solicitante la presente **CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA**, para el período 202301, según Declaración 27720253890, presentada el 07/03/2022.

La presente Constancia vence el 01/05/2023. Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JONY PORFIRIO JIMENEZ
DIRECTOR REGIONAL CENTRO SUR



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **201-23-10500-688** o mediante el siguiente código QR:



